



ACTA N° 009-2017-CCI/MPP

NOVENA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

En las instalaciones de la **Municipalidad Provincial de Piura**, siendo las 12:00 horas del día 13 de Julio de 2017, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 172-2017-A/MPP.

Miembros:

- Ing. Luis Alberto Frías Guaylupo - Presidente (Titular)
- Econ. Luis Felipe Alama Alzamora - Secretario Técnico
- CPC. Rigoberto Timana Silva - Miembro (Titular)
- Abog. José F. Villanueva Butrón - Miembro (Titular)
- Ing. Richard Rafael Lescano Albán - Miembro (Titular)
- Econ. Edwin O. López Yamunaque - Presidente (Suplente)
- Dra: Brenda Roció Alvarado Paiva - Miembro (Suplente)
- Ing. Severin A. Fahsbender Céspedes - Miembro (Suplente)
- Ing. Luis Alberto Araujo Gutiérrez - Miembro (Suplente)
- Crnel (r) PNP Raúl I. Moncada Baglietto - Miembro (Suplente)
- Ing. Ruth Oliva Peña - Miembro (Suplente)

AGENDA:

1. Coordinación y evaluación de los mecanismos a emplear para la difusión sobre el control interno a nivel de la Municipalidad Provincial de Piura.

ORDEN DEL DÍA:

El Gerente Municipal, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno, **Luis Alberto Frías Guaylupo**, dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada para coordinar los mecanismos a emplear para la difusión sobre el Control Interno, asimismo expone la importancia de implementar el Sistema de Control Interno en la Municipalidad Provincial de Piura y que para el cumplimiento de las metas todos deben involucrarse en el desarrollo de las actividades.

El Sr. **Secretario Técnico, Luis Felipe Alama Alzamora** procede a tomar lista de los miembros asistentes a la presente sesión, a lo cual se hace de conocimiento que el Miembro Titular Ing. Hernán Niño de Guzmán Mendoza se encuentra de viaje de comisión de servicios fuera del país. Asimismo el Lic. Adm. Pompeyo A. Ponce Castro ha sido reemplazado recientemente por la Ing. Ruth Oliva Peña, la misma que procede a firmar su acta de compromiso individual y toma conocimiento de sus funciones como miembro suplente en el CCI de La MPP.

Se hace de conocimiento que en base a la Guía de Implementación del Control Interno (Fase de Planificación) en los procesos de Presupuesto Público y Contratación Pública) para el cumplimiento de la Meta 30, menciona que se debe presentar Cinco (05) evidencias de difusión de control interno, los cuales deben estar visadas por los miembros del CCI y registradas en el aplicativo informático "Seguimiento y Evaluación del Sistema Control Interno", de acuerdo lineamientos establecidos en la guía para el cumplimiento de la meta.



1038



Para lo cual se realiza esta reunión con el fin de seleccionar las evidencias que serán empleadas en la difusión del CI en la Municipalidad Provincial de Piura, Las evidencias estipuladas en la Guía de la meta 30 son las siguientes,

1	Impresión del(los) correo(s) electrónico(s) mediante los cuales se envió los comunicados sobre CI.
2	Fotografías del periódico mural de la municipalidad, donde se muestre el comunicado o similar relacionado a CI.
3	Fotocopia del documento interno mediante el cual se envió circulars sobre CI.
4	Link donde se evidencie la difusión en intranet o página web institucional
5	Link donde se evidencie la difusión en las redes sociales institucionales.
6	Listado de participantes a las charlas de sensibilización sobre CI.
7	Trípticos o dípticos.
8	Boletines institucionales, entre otros.

ACUERDOS:

1. Los miembros del Comité de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Piura, acordaron por unanimidad, designar al **Secretario Técnico**, realizar acciones para dar cumplimiento con la difusión sobre el control interno, para las meta 07 y 30 de Implementación del Control Interno (Fase de Planificación) en los procesos de Presupuesto Público y Contratación Pública), las propuestas a implementar serán las siguientes:

Ítem	Evidencias	Fecha de Presentación
1	Impresión del(los) correo(s) electrónico(s) mediante los cuales se envió los comunicados sobre CI.	31 De Agosto
2	Fotografías del periódico mural de la municipalidad, donde se muestre el comunicado o similar relacionado a CI.	31 De Agosto
3	Fotocopia del documento interno mediante el cual se envió circulars sobre CI.	29 De Setiembre
4	Listado de participantes a las charlas de sensibilización sobre CI.	29 De Setiembre
5	Trípticos o dípticos.	30 De Noviembre
6	Link donde se evidencie la difusión en intranet o página web institucional	30 De Noviembre
7	Link donde se evidencie la difusión en las redes sociales institucionales.	30 De Noviembre

2. Convocar a nueva sesión para el día 21 de Julio de 2017, en el horario de 8:30 am, con la finalidad de aprobar el informe de Diagnóstico y el Plan de Trabajo del Proceso de Presupuesto Público, para lo cual deberá estar presente la Encargada del Órgano de Presupuesto.

1037





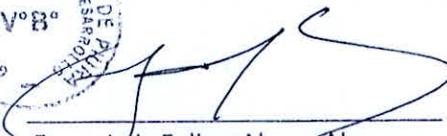
3. Invitar a la Encargada de Órgano Encargado de Contrataciones para que nos informe sobre el avance de las propuestas de control interno del OEC.
4. Invitar a los responsables del Órgano de Control Interno en calidad de veedores.

Siendo las 2:00 p.m. horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presenta Acta en señal de conformidad.




 Ing. Luis Alberto Frías Guaylupo
 Presidente Titular




 Econ. Luis Felipe Alama Alzamora
 Secretario Técnico


 CPC. Rigoberto Timana Silva
 Miembro (Titular)




 Abog. José F. Villanueva Butrón
 Miembro (Titular)




 Ing. Richard Rafael Lescano Alban
 Miembro (Titular)

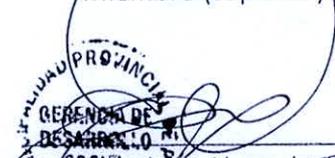



 Ing. Ruth Oliva Peña
 Miembro (suplente)




 Econ. Edwin Orlando López Yamunaque
 Miembro (Suplente)




 Srta. Brenda R. Alvarado Paiva
 Miembro (Suplente)

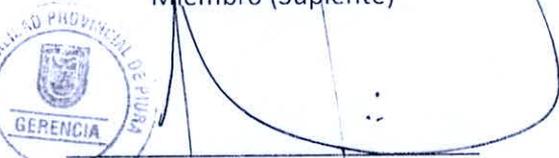



 Ing. Severin A. Fahsbender Céspedes
 Miembro (Suplente)




 Ing. Luis Alberto Araujo Gutiérrez
 Miembro (Suplente)




 Srta. PNP (r) Raúl I. Moncada Baglietto
 Miembro (Suplente)